

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta de
sentimos al mes; en Provincias, pagando en la Adminis-
tracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado,
5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. N.º
mero suelto: 5 céntos. Anuncios a precios convencionales.

MADRID.

Viernes 6 de Mayo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la adminis-
tracion de El Correo, Plaza del Rey, número 8, cuarto
bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de
nuestros correspondientes y en las librerías más impor-
tantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

N.º 426

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenales en grandes, veloces,
modernos y magníficos vapores.
Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a pre-
cios reducidos.—Alcalá, 17, entresuelo.

FONDA ESPAÑOLA

Recomendamos a nuestros lectores la *Fonda Española* de los baños de Marmolejo, cuyas aguas, por sus virtudes medicinales, son bien conocidas en España y el Extranjero; el buen nombre y reputación médica de su Director, D. Joaquín Fernández Flores; el cielo alegre y temperatura agradable de que se disfruta en esta villa, y el carácter amable y respetuoso de sus habitantes, han hecho que se vea favorecido este Establecimiento balneario por una concurrencia tan numerosa, que ya no bastan las casas de hospedaje que se han venido estableciendo. La *Fonda Española* se halla situada en el centro del pueblo, calle del Arroyo, núm. 5, donde encontrarán sus favorecidos buena edificación, dormitorios espaciosos y ventilados, mobiliario elegante, cocina excelente y servicio esmerado; además, óase coche de su propiedad que hace el servicio a la estación del ferro-carril.

EDICION DE LA TARDE.

La vuelta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Sobre este tema publica hoy *El Liberal* un artículo que no titubamos en calificar de muy notable, no sólo por la habilidad con que está tocado el asunto, sino por la rectitud de ideas y de principios que en él campea. Principia el articulista su labor—y en nuestro concepto tiene razón—que el sólo talento de la palabra, muy estimable en España en los comienzos del régimen parlamentario, hoy ha desmerecido un tanto, porque los pueblos meditando y comparando, han aprendido así en España como en el extranjero, que hay otros talentos muy dignos de consideración, y quizá de más eficacia; el talento de la acción, el talento de los negocios, el talento de la perseverancia.

El colega democrático, después de citar para la demostración de su tesis varios ejemplos y episodios sacados de la historia patria y extranjera, todavía pone por cima de todos los talentos y de todos los prestigios el de la consecuencia dentro de un carácter íntegro y honrado.

Este es el prólogo del artículo de que nos ocupamos, muy bien aparejado, para luego entrar de lleno en el objeto que se propone.

Este objeto se reduce sencillamente a manifestar que el Sr. Ruiz Zorrilla debe regresar a España, y dentro de las leyes trabajar por los principios que defiende; mas al llegar a este punto, nos parece discreto dejar la palabra al ilustrado colega democrático, que se expresa de esta manera:

«Todos los partidos—dice—se agitan hoy en activa propaganda, y todos cuentan con la dirección inmediata, con el consejo ó con la influencia de sus jefes.

Pi y Margall se revela con un nuevo carácter, el de propagandista, y retiene para sí las masas del federalismo. Figueras descubre resueltamente una disidencia, y acude también a las reuniones públicas donde se forma la opinión, predicando un credo que concilie los principios más radicales de la democracia con el esplendor histórico de la nacionalidad. Castelar dicta autocráticamente definiciones desde su despacho a la democracia posibilista. El partido conservador recibe de viva voz aliento ó instrucciones del Sr. Cánovas del Castillo. Solo el partido democrático progresista parece herárfano de caudillo, porque no le ve, envuelto como se halla entre las nieblas del Sena, lejos del sagrado suelo de la patria.

«Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que puede continuar honradamente alejado del campo de batalla, donde todos luchan con sus jefes al frente?

Doctrina es de la escuela liberal, que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos; los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos, sin apelaciones a la fuerza, sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella. Hoy, si no por virtud de una organización adecuada de los poderes públicos, ó lo menos por tolerancia de los mismos, la libertad es un hecho, en términos suficientes a que pueda realizarse la manifestación y propaganda de las opiniones personales y de las aspiraciones de partido.

«Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que mientras exista el estado actual de libertad tolerada, puede honradamente contradecir con su actitud de expatriado el principio de que la libertad excluye la fuerza, el cual debe profesar por la escuela política a que pertenece?

No se halla muy distante el día en que el país sea llamado a elegir una nueva Cámara popular. El nombre del Sr. Ruiz Zorrilla será aclamado con entusiasmo, y más de un distrito querrá tenerle por representante.

«Cree el Sr. Ruiz Zorrilla que podrá honradamente permanecer alejado mientras los que quieren luchar bajo su bandera sostengan su causa en los comicios?

Terminaremos con una observación. Habrá quien diga que la figura política del Sr. Ruiz Zorrilla parece más grande vista de lejos, y que la lucha diaria en medio de los partidos y el contacto inmediato con la fría realidad pueden exponerle a que se amague su prestigio.

El país no puede tener en cuenta esa hipótesis, meramente de interés personal; al país le importa conocer y que se conozca bien el

valor real de cada uno de sus hombres públicos.

Y de todos modos si se oscureciera el prestigio de un ilustre patriota engrandecido por la expatriación, como Víctor Hugo, ¿quién sabe si surgiría un Gambetta, que aun no se ha revelado en ninguno de los hombres conocidos del partido progresista-democrático?»

Tales son, sin quitar ni poner título, los razonamientos que aduce *El Liberal*, para demostrar que el Sr. Zorrilla debe regresar a España; y aunque no lo dice literalmente, se deduce con harta transparencia—siguiera estas consecuencias sean sólo de nuestro raciocinio—que si el Sr. Zorrilla no viene a España es meramente por un acto de su voluntad; y que si no quiere intervenir con su presencia personal en las luchas políticas y parlamentarias, á semejanza de lo que hacen ó pueden hacer los Sres. Castelar, Martos, Pi y Margall, Echegaray, Carvajal, Becerra, Sardoal y otros, será quizá por seguir las sugerencias de aquellos a quienes no convenga que pierda su prestigio de expatriado (aunque este concepto no le cuadra ya) ó que, como insinúa *El Liberal*, no quieren arriesgarse a que en la comparación y en la lucha se contraste y depure el verdadero mérito y las positivas condiciones.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

De cualquier modo, resulta claro que un periódico tan democrático como *El Liberal* opina resueltamente por que el Sr. Zorrilla debe venir a Madrid; y además manifiesta otra cosa que le honra mucho, y sobre la cual los zorrillistas deben meditar, y es: que cuando el ejercicio de los derechos políticos no es prohibido por los gobiernos, los ciudadanos deben usar ampliamente de ellos sin apelaciones a la fuerza y sin reservas reales ó aparentes de acudir a ella.

Tal es en resumen el artículo de *El Liberal*, digno, como se ha visto, de ser reproducido, y de que sobre él llamemos el juicio de la opinión.

llevado a cabo, nos permite dar a conocer a nuestros lectores en pocas palabras sus puntos más principales.

El plan de carreteras comprende 40.757 kilómetros en la forma siguiente: En explotación: en carreteras de primer orden, 5.478; en las de segundo, 6.845, y en las de tercero, 7.240; en construcción: en carreteras de primer orden, 81; en las de segundo, 716, y en las de tercero, 2.206; en construcción paralizada: en carreteras de primer orden, 57; en las de segundo, 296, y en las de tercero, 225; en proyecto aprobado: en carreteras de primer orden, 102, en las de segundo, 589, y en las de tercero, 2.693; en estudio: en carreteras de primer orden, 63; en las de segundo, 339, y en las de tercero, 8.104; sin estudiar: entre los tres órdenes, 3.216, y abandonados, 1.999.

Para aclarar estas clasificaciones conviene tener presente que se consideran en construcción las obras en curso de ejecución; en construcción paralizada aquellas, cuya contrata haya sido rescindida ó agotado el crédito concedido; en proyecto aprobado, aquellas que puedan emprenderse inmediatamente; en estudio aquellas, cuyos proyectos están formados, pero no aprobados, y sin estudiar se consideran todas aquellas obras para las cuales no hay proyecto redactado ni orden de proceder a su formación.

El tanto por ciento que, respecto de los 40.757 kilómetros que comprende el plan es el de 43'001 para los kilómetros en explotación; 7'371 para los en construcción; 1'421 para los en construcción paralizada; 8'304 para los en proyecto aprobado; 22'106 para los en estudio; 9'890 para los sin estudiar; 9'321 para los abandonados.

El total por provincias del importe de los presupuestos aprobados para obras con proyecto aprobado y en construcción paralizada es el de 132.728.845 61 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: provincia de Albacete, 1.505.413-10; Alicante, 1.206.708-02; Almería, 6.509.297-37; Avila, 1.244.991-86; Barcelona, 2.151.519-49; Badajoz, 1.634.402-08; Burgos, 1.411.420-92; Cáceres, 3.182.103-17; Ciudad-Real, 705.999-10; Cádiz, 2.517.867-54; Córdoba, pesetas 6.549.969-31; Coruña, 1.350.814-04 pesetas; Cuenca, 5.594.894-60; Gerona, 2.866.686-08 pesetas; Granada, 6.925.084-78; Guadalupe, 1.500.041-12 pesetas; Huelva, 5.732.164-61 pesetas; Huesca, 10.880.524-39; Jaén, 2.503.750-77; León, 2.426.623-88; Lérica, 2.738.638-65; Logroño, 1.902.230-21; Lugo, 1.876.851-18; Madrid, 1.650.853-48; Málaga, 4.986.119-40; Mérida, 3.969.175-99; Orense, 4.385.594-11; Oviedo, 7.414.097; Palencia, 1.468.165-12; Pontevedra, 490.284-77; Salamanca, 266.901-23; Santander, 188.617-50; Segovia, 259.567-67; Sevilla, 2.388.060-82; Sorla, 691.126-42; Tarragona, 537.067-78; Teruel, 744.505-05; Toledo, pesetas 12.550.203-45; Valencia, 2.238.326-45; Zamora, 2.756.069-68; Zaragoza, 4.839.346-90; Baleares, 1.045.337-80 y Canarias, 936.994-52.

Estos son los datos principales que comprende el plan de carreteras de 1.º de Julio de 1880, sobre los cuales poco podemos decir, como no sea respecto de la conveniencia de volver a poner en curso las obras paralizadas, aunque para ello haya que hacer todo género de sacrificios, puesto que los perjuicios que esta situación trae alcanzan a casi toda España, y al fin y al cabo la inversión de fondos en obras públicas está considerada con razón como reproductiva.

Siendo varias las corporaciones municipales, academias y otros centros de provincias que han nombrado para representarlas en las fiestas del Centenario, personas residentes en Madrid, cuyo domicilio ignora la comisión ejecutiva, se ruega a éstas que antes del día 10 del actual envíen carta con sus señas al Sr. D. Jesús Pardo del Valle, secretario de dicha comisión, que vive calle de Argensola, número 7, segundo derecha, ó a las oficinas de la secretaría, Círculo de la Unión Mercantil, Carretas, 14.

A la junta que celebró anteanoche la comisión ejecutiva asistió una de estudiantes de la Universidad central que manifestó, en representación de sus compañeros, haber acogido con entusiasmo el pensamiento de celebrar una procesión escolar que se dirigirá a depositar coronas en el monumento que se levantará a Calderón en la plaza de Palacio.

Del Fomento de las Artes concurrirán a dicha procesión 1.300 niños con estandartes y banderas, además de las niñas de las escuelas públicas que irán con coronas, trajes y velos blancos.

La comisión ejecutiva acordó destinar cinco mil pesetas para la adquisición de trajes de estudiantes del siglo XVII, quedando autorizado el rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, para excitar el entusiasmo de la juventud escolar a que tan marcada predilección dispensa la comisión ejecutiva.

Esta última, con objeto de que sea lo mayor posible el número de los estudiantes que formen parte de las bandas de música, ruega a todos los que sepan tocar algún instrumento que se sirvan concurrir el domingo próximo a las nueve de la mañana a la Escuela de Música y Declamación con objeto de inscribirse para que se les pueda confeccionar el traje correspondiente.

A esta procesión asistirán 150 estudiantes de universidades extranjeras.

Calculase que no bajará de 5.000 el número total de escolares que concurrirán a esta notable procesión.

Los Sres. D. Diego Suarez y D. José Morales han sido nombrados por el Ayuntamiento de Manila para venir a Madrid con objeto de representar a dicha corporación en las fiestas del Centenario.

La comisión ejecutiva ha aceptado definitivamente la proposición del protónico español señor Alexandre, que fué la primera presentada.

La empresa de la *Guta Comerca* ha dirigido un

oficio a la comisión ejecutiva manifestando que para celebrar el Centenario tirará y repartirá gratis 20.000 ejemplares de su periódico, y concurrirá a la procesión cívica con estandarte y una luja corona para depositarla en el monumento dedicado a Calderón.

El distinguido poeta portugués Sr. Gomes Marin ha sido premiado por el jurado de la Academia Española.

El mismo escritor ha remitido una bella composición para el *Album calderoniano*.

El arquitecto Sr. Aranguren presentó anoche a la comisión ejecutiva un proyecto de monumento en honor de Calderón que se va a levantar enfrente de palacio.

La estatua del inmortal poeta, con el pedestal que la soporta, mide siete metros.

Este monumento costará 60.000 rs.

Por encargo del rey está construyendo el astrónomo Sr. París las libras que llevarán los conductores de la carroza de doña Juana la Loca.

Dichas libras, idénticas a las que se usaban en el siglo XVII, son tan originales y lujosas, que seguramente llamarán la atención del público.

Los Sres. Martín (D. Meliton) y Arrieta, han recibido encargo de conferenciar con el señor ministro de Hacienda en nombre de la comisión ejecutiva para rogarle que en manera alguna consenta que en los días de los festejos se celebren en el teatro Real espectáculos públicos de pago.

No vacilamos en asegurar de antemano que el Sr. Camacho accederá a la súplica de la comisión ejecutiva.

Movimiento científico.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—Anteanoche celebró el Sr. Henestrosa un interrumpido discurso acerca de la Memoria de D. Telmo Vega.

Defendió brillantemente los principios del Cristianismo condenando las segundas nupcias, y se declaró partidario de la teoría que dice que la madre debe compartir la soberanía en el hogar doméstico.

El Sr. D. José Valcés Rubio, contestando en pro de la Memoria al Sr. Henestrosa, sostuvo que la madre no puede compartir la soberanía familiar que debe ejercer en el hogar conyugal el marido mientras presida la familia, y declaró que no como castigo a la viuda binaba perder el usufructo del peculio filial, sino para que tal disfrute no sea compartido con el padrastro y el fruto del segundo amor. Ambos oradores fueron muy aplaudidos por la Academia.

ATENAS.—El Sr. Rodríguez Monvelo dió anoche su segunda conferencia sobre «El fotófono».

Después de hacer un resumen de la conferencia anterior, se fijó en el principio general de que toda acción sobre cuerpos elásticos produce necesariamente sonido, explicando el mecanismo del fotófono. Se ocupó después de los trabajos de Mercadier sobre la radiotelegrafía, que demuestra que todo cuerpo sólido talado en forma de lámina elástica produce sonidos por la acción de un rayo solar intermitente, que este sonido no depende, en cuanto a su intensidad, de otra cosa que de la velocidad de rotación que interrumpe la radiación luminosa, y nunca de la naturaleza de la lámina que vibra ni de su longitud y es decir. La acción de las radiaciones es meramente sobre la superficie de las láminas, con cuyo poder absorbente se relaciona.

Compuso después de los últimos curiosísimos experimentos de Tyndall, que demuestran las mismas leyes para los graves, y dedujo en conclusión que al calor y no a la luz debe atribuirse el sonido producido en el fotófono.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS.—Esta asociación ha inaugurado una serie de conferencias, puramente económicas, dedicadas a sus asociados.

La de anoche estuvo a cargo del Sr. Ruiz Castañeda, quien disertó sobre los caracteres del impuesto en general y con relación al derecho de propiedad, pronunciando un elocuente discurso (en sentido individualista, pero abogando por la absoluta separación del Estado en todos los fines humanos, excepción hecha del jurisdiccional, para realizar el cual sostiene el Sr. Castañeda la necesidad del impuesto).

El orador anatomizó con vigorosa frase las esencias socialistas de la derecha y de la izquierda, así las nacidas de los escesos licenciosos de la libertad, como las inspiradas en el espíritu conservador y reaccionario, merced a que el selecto auditorio que lo escuchaba le colmase al final de su discurso de justísimos aplausos.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia de Colmenar Viejo a favor de la administración.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando a don Leoncio Valero Cuesta del resto de la pena de ocho años de presidio mayor en causa por delito de falsedad de documento público.

Otro indultando a don Vicente Gonzalez Luis de la pena de inhabilitación absoluta perpetua en causa por delito de falsedad de documento oficial.

Real orden aclarando el real decreto de 2 del corriente respecto a la clasificación de los registros de la propiedad.

Resoluciones dictadas en las fechas que se expresan, relativas a títulos del reino.

GUERRA.—Real decreto autorizando al señor ministro para adquirir por gestión directa las materas necesarias para las obras de la comandancia de ingenieros de Madrid.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca al marqués de Arnegui.

Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infantería D. José Rosendo y Farnete.

GOBIERNO.—Reales órdenes levantando la suspensión decretada por los respectivos gobernadores, de ocho concejales del ayuntamiento de Castellón de Ampurias (Gerona), y de un concejal del ayuntamiento de Albaladea.

Otros confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Selva, Miravosa, Elna y San Vicente (Alicante), de Jamilona y Cazorla (Jaén), de Alcañal del Vallo (Cádiz) y de Carballeda, Is Abia y Acocho (Orense).

Reproducción de la real orden publicada en la Gaceta del 4, relativa a la suspensión de 24 diputados provinciales, decretada por el gobernador de Málaga.

ULTRAMAR.—Resoluciones referentes a personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Marzo.

MADRID AL DIA.

En una carta que hemos recibido de la Nava del Rey se nos pide hagamos constar que los concejales nuevamente electos, aunque adictos, lo han sido con cierto carácter de independencia, y desde luego extraños a la influencia política que viene allí imperando durante los últimos años.

Tambien nos dicen que la protesta formulada contra la eleccion es muy débil, porque de 700 electores que hay en el ceas, han votado más de 400.

En el acreditado establecimiento de baños sulfurosos de Escoriaza (Guipúzcoa) se han introducido importantes mejoras, que harán en extremo agradable la estancia de los bañistas que todos los años acuden allí a hacer uso de los tres manantiales, que por su distinto grado de mineralizacion tienen gran importancia terapéutica.

Los nuevos fondistas, Sres. D. Márcos Guisasaola y D. José Arechaga, ofrecerán un servicio tan esmerado como lo hace suponer la experiencia adquirida en muchos años en que han estado al frente de establecimientos análogos.

El general Purost, a quien, segun dijimos ayer, le ha sido concedida la gran cruz del Mérito militar, es uno de los más distinguidos del ejército francés.

Durante la última guerra carlista mandó la division que se hallaba escalonada en la frontera, siendo agraciado en 1876 por S. M. con el título de marqués de Arnegui.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado a los jefes y oficiales de caballería para tomar parte en las carreras de caballos, si bien no llevando uniforme, a no ser en una carrera exclusivamente militar.

Como repetidas veces hemos reclamado esta disposicion, nos complacemos en felicitar por ello al digno ministro de la Guerra y al director de Caballería, tanto más cuanto que ciertamente no habia motivos para negar dicha autorizacion.

En el café de Praga se reunieron anoche los secretarios de los comités correspondientes a los 10 distritos de esta capital del partido federal pactista, con objeto de tratar de asuntos relativos a la organizacion del comité provincial, habiendo acordado celebrar un banquete en el Retiro, por la constitucion de dichos comités, el cual probablemente será invitado el Sr. Pi y Margall.

Han sido nombrados del tribunal de oposiciones a las cátedras de matemáticas de los Institutos de Leon y Almería: presidente, don Manuel Rios, y vocales, D. Tomás Ariño, don Carlos Botello, D. Santiago Moreno Rey, don Juan Ramonacho, D. José Castro Pulido y don Eduardo Mata, y del de geografía e historia de Valencia, Jijon y Reus, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado; presidente y vocales, D. Francisco Codera, D. Cesáreo Fernandez Duro, D. Manuel Góngora, D. Bernardo Monreal, D. Juan Ortega y D. Manuel Ibo Alfaro.

Se ha acordado que se provea por concurso la cátedra de agricultura vacante en el Instituto de Pamplona.

El 16 empezarán en el ministerio de Ultramar los exámenes de escritura y ortografía de los escribientes de primera, segunda y tercera clase.

Formarán el tribunal el subsecretario señor Correa, el jefe de seccion Sr. Gmundy y el de negociado de instruccion pública, señor Marco.

Por el ministerio de Fomento se publicará en breve, segun nuestras noticias, una importante disposicion para que en lo sucesivo las propuestas que se hagan para la provision de cátedras, sean unipersonales en vez de ser como hasta aqui en ternas.

Varios vecinos del barrio de Salamanca nos manifiestan de nuevo la necesidad que alli hay de que se adopten ciertas medidas de policia urbana, que reclaman la higiene y la decencia, algo descuidadas en aquella parte de la poblacion.

Entre ellas, la más necesaria, es la colocacion de recipientes urinarios, con los cuales se conseguirá en gran parte el resultado apetecido.

Hace algunos dias, dice Las Provincias de Valencia, se celebraron en el pueblo de Aguilent las fiestas en honor de su patrono el santo predilecto de los valencianos, San Vicente Ferrer; y siguiendo antiquísima costumbre, dos simulados ejércitos recordaban la lucha de la reconquista entre moros y cristianos. Hallábanse los dos ejércitos descansando en sus tiendas de campaña, estendidas sobre una montaña cuya cúspide corona al venerado ermitaño de San Vicente, cuando al amanecer del día 26, antes del toque de diana, un cohete arrojado desde el campo de los cristianos, fué a introducirse en una tienda mora, inflamando un gran cajon de pólvora que de repuesto habia en ella y ocasionando con su explosion siete heridos, dos de los cuales presentaban mucha gravedad.

En Ferrol, se están llevando a cabo con grande actividad las obras de la fragata Navas de Tolosa.

Parece que tan pronto como este buque se halle dispuesto, irá a relevar a la Almansa que se halla de servicio en aguas de Cuba.

El resultado de las elecciones en los pueblos rurales de esta provincia, es el siguiente: Alcalá.—Diez concejales, 4 A., 5 O., 1 I. Colmenar Viejo.—Seis concejales, 4 O., 2 I. Chinchon.—Doce concejales, 12 I. Getafe.—Cinco concejales, 5 A. Navalcarnero.—Cinco concejales, 4 A., 1 O. San Martin.—Cinco concejales, 2 A., 3 O. Torrelaguna.—Ocho concejales, 8 A. Aranjuez.—Ocho concejales, 8 A.

En breve se llevara a efecto una combina-

cion en el personal de algunas ordenaciones de pagos.

Una comision del cuerpo colegiado de la nobleza, presidida por el señor marqués de Navaliches, entregó ayer al rey, con destino a la princesa, la banda, cruz y placa de dicha corporacion que usan los príncipes de Asturias.

El director general de los registros civil y de la propiedad ha tenido la atencion de remitirnos dos ejemplares de la ley, reglamento, demarcacion, aranceles y demás disposiciones vigentes relativas al notariado.

Enviámos las gracias por su recuerdo al señor marqués de la Puensanta del Valle.

Entre las solemnidades con que el Circulo de la Union Mercantil se propone celebrar el Centenario de Calderon, figura una gran velada literaria musical. El Circulo cuenta para ello con notables artistas y poetas. Será por tanto la velada que proyecta una espléndida fiesta digna de la suntuosidad de todas las que en el Circulo se verifican.

Los demócratas progresistas del distrito de Buenavista se reunieron anoche con objeto de constituirse definitivamente, habiendo acordado ponerse incondicionalmente a las órdenes de los señores Zorrilla y Salmorin y hacer una activa propaganda en favor de las ideas que representa el comité.

Noticias oficiales sobre el saqueo de la poblacion judia de la importante ciudad rusa de Elizabegrad, dicen que el desorden duró una semana. Doscientos judios resultaron heridos y cien casas por completo saqueadas: los muebles arrojados por las ventanas. La paz no pudo ser restablecida hasta que llegaron fuertes destacamentos de tropas y prendieron a 400 de los que más se distinguian por su anti-judáico. Decididamente volvemos a las terribles persecuciones de la Edad Media.

Mañana se inaugurará oficialmente el tranvia de la Cibeles al Hipódromo.

Un licenciado de Cuba habia robado hace dos noches a un compañero suyo de cuatro unos 1.000 rs., que tenia guardados en un baul: el compañero dió parte a las autoridades, y ayer fué cogido el ladrón, que de seguida declaró que tenia escondido el dinero debajo de un banco del paseo de la Castellana.

No hallándose conformes los señores que componian la junta de administracion del Circulo nacional de la juventud con el reglamento hecho por la junta directiva, lo hizo entender así a la Sociedad, y acto seguido procedió a la formacion de un nuevo reglamento. Escrito y puesto en vigor éste, algunos socios se mostraron en desacuerdo con él, y así lo han hecho presente, dejando de pertenecer a la Sociedad. Esta cuenta, sin embargo, todavia con unos 200 socios.

La agitacion anti-semitica.

Allá en los tiempos viejos, solia haber en nuestra patria algunas persecuciones contra los judios.

Conviene tambien consignar en honor de la verdad, que casi todos los pueblos europeos hacian causa comun con nosotros en estas empresas, aun cuando los españoles éramos de los más recalcitrantes.

En el siglo XVI nosotros coronamos la obra con la expulsion completa de los judios, mediante la añadidura de circunstancias que agravaban más el hecho.

Con tal motivo, hemos tenido que sufrir de casi todos los historiadores europeos las más amargas censuras y los apóstrofes más virulentos.

Nuestra intolerancia y nuestro fanatismo religioso llegaron hasta hacerse proverbiales a fuerza de pregonarlo.

Bueno tambien es advertir que ha habido la costumbre entre la mayor parte de los historiadores, de atribuir estos hechos al fanatismo cuando se ha tratado de nuestro pueblo, y al espíritu de la época cuando se trataba de otras naciones.

Entonces reinaba un gran fervor religioso, y ni los españoles que no eran judios se libraban con frecuencia de las asechanzas de la Santa Inquisicion.

La verdad es que semejantes persecuciones tenían origen en la excitacion del sentimiento religioso, sentimiento, si se quiere, extraviado, convenimos en ello de muy buena gana; pero al fin era un sentimiento, y el pueblo entraba en una verdadera exaltacion cuando se trataba de los que entonces se designaba con el calificativo de *deicidas*.

Pasaron aquellos tiempos para entrar en épocas de tolerancia, de libertad, de igualdad política y civil, de justicia.

Los siglos relegaron aquellas persecuciones a las historias de los tiempos de oscurantismo, cuando por ensalmo aparecen en varios países germanos y eslavos nuevas persecuciones contra los judios.

En Alemania, en Rusia y en los Estados Danubianos, vuelve a levantarse el *tole tole* contra los judios, bajo la denominacion de agitacion anti-semitica.

Pero hoy ya no es el sentimiento religioso el que arma las persecuciones contra la perseguida raza; son otros motivos más a la moderna.

Es el caso, que los judios de Alemania y de otros países, con su trabajo, con su comercio y con su actividad, han conseguido levantar grandes fortunas y son verdaderamente potentados; y como la aristocracia del dinero hoy día se hembra con la de los pergaminos viejos, han logrado emparentar con las más antiguas y poderosas familias.

Esto ha irritado de tal manera a los viejos alemanes y eslavos que ya no están dispuestos a consentirle más, y de ahí la lucha emprendida.

Nosotros habiamos perseguido a los judios por nuestro sentimiento religioso; se nos censuró y se nos apostrofó; pero recomendamos a los Aristarcos de la historia que apliquen el calificativo que corresponde a los que persiguen a los judios por envidia e interés, y a los que en plena civilizacion cometen actos

que repueban de consuno el derecho, la conveniencia y el interés de todos.

TRINIDAD.

AGENCIA FABRÁ.

PARIS 5.—Es inexacto que el embajador de España en París haya escrito al ministro de Estado en Madrid una carta anunciando el próximo arreglo de la cuestion de Túnez.

Se ha negado la autorizacion para celebrar el domingo próximo el *meeting* proyectado por los intrasiguitos.

Dicho *meeting* tenia por objeto protestar contra la ejecucion de la nihilista rusa Jossés Hoffmann.

TUNEZ 5.—Ha terminado el movimiento de concentracion de las columnas expedicionarias francesas.

Se dispone el ataque inmediatamente de las posiciones principales de los kroumirs Abdallah y Bendjemet.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes.—El señor Harcourt, profundamente conmovido por las tentativas de asesinato contra los soberanos ó particulares, dice que todos los gobiernos deben tomar medidas energicas para impedirlo. La Cámara le saludó con nutridos aplausos.

El Sr. Otway preguntará mañana si es cierto que el ejército francés ha ocupado a Bizerta a pesar del bey, y si este acto no constituye una declaracion de guerra por parte de Francia.

PARIS 6.—Ayer se celebró un banquete con motivo del aniversario de la abolicion de la esclavitud.

El Sr. Gambetta brindó por todos los franceses de Ultramar, sin distincion de raza y de color.

El diputado Sr. Schoelcher declaró que España era la única nacion que mantenía todavia la esclavitud en sus colonias de América.

El Sr. Ladeveze, representante de la Sociedad abolicionista española, brindó por el Sr. Zorrilla, que asistió al banquete.

TUNEZ 6.—Una numerosa reunion de kroumirs ha decidido la resistencia a todo trance.

RAGUSA 6.—Alibey se ha sometido a Dervish-Bajá en Gaisiejo.

LONDRES 6.—En la Cámara de los Lores el señor Granville ha hecho el elogio de Beaconsfield. Ha anunciado que presentará el lunes próximo a la reina de Inglaterra una peticion para levantar un monumento a la memoria de tan distinguido estadista.

Los diputados irlandeses reunidos han decidido abandonar la Cámara para no dar su voto cuando se lea por segunda vez el proyecto de la ley agraria.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Continúa asegurándose el buen tiempo en toda la Península. Las presiones se presentan fuertes, correspondiendo las máximas al Centro y las mínimas a las regiones de Levante; 771 milímetros en Valladolid; mínimas, 763 en Cartagena.

Temperatura máxima, 22 grados en Alicante y Sevilla; mínimas, 10 grados en Burgos y Soria. Vientos del primero y cuarto cuadrante. Despejado el cielo. Tranquilos ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 21 grados; mínima, 5.

Mañana sale el sol a las 4 y 52 minutos, y se pone a las 7 y 1.

ASUNTOS EXTERIORES.

LA GUERRA DE TÚNEZ.—INGLATERRA.—ALEMANIA.

Segun vemos por los periódicos que recibimos de París, el gobierno de la República se preocupa por conocer la verdadera impresion que habrá causado en Túnez la ocupacion de Bizerte por las tropas francesas.

La conducta del bey y lo que en la corte se ha dicho con motivo de dicha ocupacion no satisface a los franceses, porque reclaman que no sea la expresion genuina de sus sentimientos y porque, por otra parte, son demasiado contradictorios los juicios emitidos para que por ellos puedan formar una idea de lo que desean.

El *Temps* dice que no sería extraño que el bey siguiese en este punto la misma conducta seguida por su hermano en la cuestion de las tropas: es decir, que aparentando continuar en buena armonia con el gobierno francés, excitase subrepticamente a que se perdiese la guerra santa contra los franceses.

Poco importa, dice el citado periódico, bajo el punto de vista militar que se predique o no la guerra, porque la disciplina y buen proceder de nuestros soldados cuando entren en las poblaciones calmará a los musulmanes haciéndoles comprender prácticamente que no se cometan excesos de ningun género por nuestras tropas.

«El verdadero teatro de la guerra es el cuadrilátero montañoso formado al Sur por la mar de Bizerta a La Calle; al Oeste por la frontera francesa, desde el mar al río Medjerda; al Sur por el Medjerda y al Este por una línea que partiendo de Bizerta llegue a Beja.

En esta region es donde se encuentran los krumir y los Ouled Mogodoy, que han hecho causa comun con ellos y que en la actualidad tienen en su poder los naufragos del *Santoni*. Probablemente la lucha no tendrá lugar contra éstos, que con guerra santa ó sin ella han de ser siempre nuestros únicos enemigos.»

Sir Henry James, *attorney*, general de Inglaterra, ha dado lectura en la Cámara de los comunes a un *bill* autorizando a todo miembro del Parlamento, en las dos Cámaras, para reemplazar el juramento por una simple declaracion.

Anunciada la lectura, lord Randolph Churchill se opuso a que se aplazase la discusion del *bill* de reformas agrarias, segun lo habia prometido, siendo apoyado en dicha oposicion por algunos *torys*.

El jefe del gabinete, Mr. Gladstone, a propuesta de sir S. Northcote, ha convenido en que no sería conveniente precipitar demasiado la discusion y votacion del *bill* en que se trata de sustituir la afirmacion al juramento, y ha designado el viernes para su discusion.

Un telegrama de Londres fechado en 3 de Mayo y publicado por el *Temps* de París, dice que la prision de M. Dillon y la proclamacion del estado de sitio en Irlanda, ha producido gran sensacion en Dublin y por toda Irlanda. El mismo telegrama dice que mientras mister Parnell protestaba contra dicha prision en el Parlamento, recibió un telegrama en el que

se le anunciaba que habia sido arrestado su inmediato jerárquico en la *Land League*.

La proposicion que ha de presentar mister Gladstone a la Cámara para que se construya un monumento en honor de Beaconsfield, será impugnada por M. Labouchere en nombre del partido radical.

El *Times* se lamenta de dicha oposicion, creyendo que a un hombre de la importancia de Beaconsfield no debe atacársele despues de muerto.

La prensa alemana apenas se ocupa de otra cosa que de la amenaza de M. Bismark de cambiar la corte de Berlin: las criticas que hacen del canceller a propósito de dicha cuestion le favorecen muy poco y hay periódicos que dicen que si el canceller se sostiene en la via reaccionaria en que ha entrado, será posible que el pueblo alemán llegue a olvidar lo que debe a tan gran hombre de Estado.

Por otra parte *La Gazette de Cologne* y otros periódicos de alguna autoridad afirman que el príncipe Bismark habia hecho esas mismas indicaciones al emperador, pero sin resultado alguno favorable, por lo que habria que esperar que en la actualidad sucediera lo mismo.

EDICION DE LA NOCHE.

De La Correspondencia:

«Los telegramas recibidos anoche del gobernador de Cádiz sobre los sucesos del Puerto de Santa María, quitan mucha importancia a las noticias publicadas por El Correo, y anuncia aquella autoridad que remite comunicacion detallada explicando lo acaecido.»

Será bueno que EL CORREO no confunda nuestras rectificaciones, inspiradas siempre en el mejor propósito, y con vista de datos del mejor origen.»

La Correspondencia, ó quien le haya suministrado el sueto anterior, está en Belen ó no sabe lo que dice. EL CORREO tomó del *Comercio* de Cádiz una reseña de las elecciones del Puerto de Santa María, llamando sobre ello la atencion del señor ministro de la Gobernacion, y nada más. *La Correspondencia* dijo entonces, con el poco cuidado personal que suele poner en algunas cosas del oficio, que la denuncia de tal hecho venia en *El Comercio*, si, pero que no traía este número pié de imprenta, lo cual era perfectamente inexacto, pues lo que no traía pié de imprenta era una hoja con aires de clandestinidad sobre las elecciones, no del Puerto, sino de Cádiz.

¿Quién, pues, confunde aquí los hechos más sencillos?

Dice *La Correspondencia*, y en esto nuestras noticias coinciden con las suyas, que el gobernador de Cádiz contesta al gobierno, que lo que ha pasado en el Puerto lo comunica en carta particular, lo cual ya es para recelar; pues si nada hubiera pasado, con poner un telegrama de dos palabras, en que esto se hiciera constar, habiamos concluido.

En cuanto a los datos de buen origen en que dice apoyarse *La Correspondencia* para su extraña rectificacion, solo debemos recordar que por espacio de ocho dias vino diciendo *autoritadamente* que las Cortes actuales se abrirían y se presentaría el presupuesto; y, en efecto, cuando tal escribía *La Correspondencia* sabía ya todo el mundo que precisamente lo probable era todo lo contrario.

Aunque el gobierno no ha recibido todavia la nota oficial del resultado de las elecciones municipales en Cuba, sébese que han alcanzado ventaja las candidaturas amigas del gobierno. Los que más han luchado contra ellas han sido los individuos del partido conservador.

Al general Prendergast, que saldrá en breve para Barcelona, se le pre para allí un gran recibimiento.

Dicese que las elecciones de diputados a Cortes, tendrán lugar el primer domingo de Setiembre.

El resultado de las elecciones municipales hace creer a muchas gentes que vendrán al Congreso menos conservadores de los que se creía.

Por lo que vemos en los periódicos de Málaga y de Granada, ha habido violencias en la lucha electoral en Camplillo, y en Alquífe donde, segun *El Defensor* de Granada, han matado a un guardia rural de un tiro.

Proyéctase celebrar en Londres el 14 de Julio (aniversario de la toma de la Bastilla), un gran Congreso internacional socialista, para organizar la propaganda de las ideas revolucionarias en todo el mundo.

De *La Iberia*, que tiene motivos para estar bien informada:

«En vano visitasen algunos periódicos en que el Sr. Camacho saldrá del ministerio de Hacienda, pasando a reemplazarle el Sr. D. Venancio Gonzalez.»

Nada conseguirán los conservadores y sus afines, que decaen una crisis parcial y creen conseguirá a fuerza de anunciarla. Los dos ministros citados prestan al país en sus respectivos departamentos los valiosos servicios que eran de esperar de su laboriosidad e inteligencia, y no hay ni indicios ni las más remotas intenciones de verificar cambio ni transformacion alguna.

Bueno es que se vayan enterando los aficionados a esa clase de noticias.»

En Fuentelencina (Guadalajara) se promovió un alboroto el día 4, fuera del local de elecciones, por consecuencia del cual resultaron heridos D. Mariano Lambea y D. Agustín Ilaza.

El delegado especial del gobierno en Antequera participa que ha sido preso el presunto autor del atentado en la persona del alcalde de Valle.

El delegado estará de regreso en Madrid el martes ó miércoles.

El domingo próximo, 8 del corriente, a las dos de la tarde, celebrará sesion pública la Sociedad española de antropología y etnografía en el Museo del doctor Velasco, paseo de Atocha.

El Sr. D. Manuel Prieto y Prieto disertará sobre la *Educacion física de los pueblos*.

Han llegado hoy á Madrid el director de Obras públicas, Sr. Page, y el gobernador civil de Oviedo.

En Zaragoza se han celebrado esta mañana suntuosas honras fúnebres por el alma de su eminencia el cardenal arzobispo que fué de aquella diócesis, Sr. García Gil, costeadas por la Juventud Católica de dicha capital.

Mañana sábado á las tres en punto de la tarde se reúne la junta directiva del Centenario en los salones de la presidencia del Consejo de ministros para aprobar el programa definitivo de los festejos acordados por la comisión ejecutiva.

Se nos solicita lo hagamos así público para que llegos á noticia de los señores que á ella deban concurrir y que por la premura del tiempo no hayan recibido el aviso.

Mañana aparecerá en la Gaceta un decreto del ministerio de Ultramar, anunciando la doble subasta en Madrid y la Habana del servicio de vapores-correos entre Cuba y Puerto-Rico, los puertos del Golfo de Méjico y del mar de las Antillas.

Ha sido nombrado miembro correspondiente en Barcelona de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Sr. Joaquin Fontanals del Castillo.

Muy en breve aparecerá en la Gaceta una circular del señor fiscal del Tribunal Supremo dando instrucciones á los funcionarios del orden que preside sobre los casos en que debe calificarse de delito, dentro de las disposiciones del Código penal vigente, el disparo de petardos, que muchos califican de falta, aplicando latamente uno de los artículos del libro 3.º del referido Código. Era un documento necesario, dada la frecuencia con que se producen tan escandalosos hechos.

De La Época: "Los comités constitucionales, por medio de los periódicos que tienen á su disposición, siguen combatiendo al general Primo de Rivera, y empiezan á combatir al conde de Xiquena, mientras el gobierno, por conducto de La Correspondencia, repite que no hay nada. A la postre vencerán los comités, que son los que mandan."

La Época está equivocada. Los comités están en su derecho pensando y proponiendo lo que estimen mejor; pero quien gobierna, y gobernará, es el ministerio, pues para eso tiene la confianza del rey y cuenta con el apoyo de la opinión, que—conviene repetirlo—en su inmensa mayoría no pertenece á partido alguno.

De la combinación que se proyecta en la alta magistratura, creemos que por hoy, lo que tiene más probabilidades, es el nombramiento para presidente de sala de la audiencia de Madrid, en favor de los Sres. Garijo y Gárcia.

La jubilación de dos magistrados del Supremo no está decidida.

De lo que también se habla es del nombramiento del señor marqués de la Fuensanta para consejero de Estado, entrando á sustituirle el Sr. Cañabate, aunque sobre esto último tampoco hay nada decidido.

En la sesión celebrada esta tarde por la diputación provincial fueron aprobados los diferentes dictámenes que componían el orden del día y la admisión á examen de dos practicantes, quedando sobre la mesa el expediente del Sr. Arenillas.

El general Prendergast se ha despedido hoy de varios ministros, debiendo salir para Barcelona muy en breve.

Ha llegado á Madrid, procedente de Sevilla, el joven y distinguido abogado D. Francisco Molina, secretario del comité constitucional de aquella ciudad.

El puente de Logroño que se estaba construyendo sobre el Ebro, estará terminado el día 14.

Se han dado órdenes para que los pocos kilómetros que faltaban de la carretera de Huesca á Cañfranc, se hagan desde luego por administración, con objeto de que queden terminados antes de Noviembre.

Se ha admitido la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de patología quirúrgica de la Universidad de Madrid, al Sr. D. Julian Ortiz de Lanzagorta, nombrando en su lugar á D. Luis Rodríguez Seoane.

Mañana sábado, 7, inaugurará la temporada el teatro y circo del Príncipe Alfonso, con la bellísima ópera francesa *La dame blanche*.

Ha sido tal el abono y tal el número de localidades vendidas ya, que la empresa solo puede disponer para la tercera y cuarta función.

BALANCE DEL DIA

Un artículo que publica *El Liberal* aconsejando la vuelta á España del Sr. Ruiz Zorrilla, es lo más notable que hoy nos ofrece la prensa de Madrid. Por considerarlo importante bajo varios puntos de vista, casi íntegro lo reproducimos en primera plana.

Ahora lo interesante es saber lo que pensarán de este artículo *El Manifiesto* y *El Progreso*, periódicos que deben estar en los secretos del Sr. Zorrilla, á quien se atribuye generalmente el propósito de no regresar á España, ya que aprecia la política de otro modo que el Sr. Martos, ya por no entrar en comparaciones y pugilatos con los oradores de la democracia, sus correligionarios más ó menos afeos.

De cualquier modo, la cuestión planteada tiene interés, y vamos á saber probablemente, sino viene el Sr. Zorrilla, las verdaderas razones en que se apoya esta conducta.

Por cortésia, que no por considerarlo indispensable, debemos contestar unas palabras á la rectificación que *El Cronista* opone hoy al nuestro de anoche, en que recogíamos algunas de las especies de su artículo *Vientos de Frouda*.

Nuestro amable y travieso colega pretende encerrarnos en un dilema que tendría su fuerza si fuese real; pero como el tal dilema no existe, hemos de repetir que ni antes ni ahora ha habido en el hotel de que se trata las aspiraciones objeto de este pleiteo; y el que alguien incauto ó malicioso (concesion máximas y para discutir lo hizo *El Correo*) creyera ciertas cosas antes del 8 de Febrero, todo esto no autoriza á colgar al distinguido personaje de que se trata ideas puramente fantásticas y solo explotadas antes y ahora (aunque con poco fruto según se ha visto) por los adversarios decididos de que la izquierda monárquica subiese al poder, y ya que ha subido, por los que se consideran en la necesidad de apelar á ciertos artificios para hacer miedo y seguir las huellas de *El gran galeoto*.

En resumen, como habilidad y recurso de combate, puede pasar, y está muy bien, el artículo de *El Cronista*; pero como reflejo de la realidad de las cosas en el momento presente, nosotros repetimos que el colega conservador está muy mal informado, lo cual es extraño, porque la respetable é ilustre persona de que nos ocupamos, no oculta su actitud á nadie; y lo que piensa de todo y de todos, lo sabe todo el mundo.

Los decretos que hoy ha firmado el ministro de Fomento se refieren á aumentar las clases superiores del cuerpo de ingenieros de montes con un inspector de primera clase y tres de segunda y las de ingenieros jefes con dos de primera y siete de segunda. En todas las clases se darán los ascensos correspondientes á estos aumentos.

En cumplimiento de estos decretos, se promueve á inspector general de primera clase á D. Antonio Campuzano y á inspectores gene-

rales de segunda clase á D. Joaquín Goróstegui, D. Luis Gomez, D. Pablo G. de la Peña y D. Mariano Santis.

Estos decretos son consecuencia de disposiciones que se preparan sobre cuidado y fomento de los montes, entre ellas una que también publicará la *Gaceta* para establecer telégrafos ópticos en las zonas más importantes, con cuyo auxilio y por cuyos avisos puedan evitarse ó extinguirse rápidamente los incendios.

El señor ministro de Ultramar ha firmado también unos decretos sobre administración de las Antillas, y además, el señor presidente del Consejo, que también ha tenido despacho, ha llevado á la firma unos nueve ó diez expedientes de competencias.

De los datos que se tienen en el ministerio de Hacienda acerca de la recaudación general en el mes de Abril, resulta un aumento sobre el año anterior de 1.300.000 pesetas.

El estado de los premios expedidos contra los deudores al Tesoro permite esperar que la recaudación del corriente mes dará lugar á que la deuda flotante sufra una buena rebaja.

Con sentimiento participamos á nuestros lectores la muerte anoche á las diez acaecida del director del Museo de Madrid, Sr. Sanz. Tres días hace todavía que el Sr. Sanz había estado en el pabellón de Indo dando permances al señor ministro de Fomento sobre la Exposición de Bellas Artes que en breve ha de inaugurarse, y ayer mismo por la tarde salió á pasear, no sintiéndose enfermo hasta después de comer.

Llamado rápidamente el médico, se advirtió que el Sr. Sanz era presa de un ataque seroso, que á poco le privó de la vida.

La muerte del Sr. Sanz, será grandemente sentida por todos los que sabían apreciar su mérito de artista y sus bellas prendas personales.

Del 20 al 24 del corriente deben llegar á esta corte los duques de Montpensier, de paso para sus posesiones de Randa.

Del extranjero hay de notable, que ha terminado el movimiento de concentración del ejército francés, y que se espera una importante acción de guerra, de un momento á otro. Otros telegramas de París hablan de un banquete abolicionista allí celebrado, y al cual han concurrido, entre otras personas, los Sres. Gambetta y Zorrilla.

Continúa la Bolsa en su movimiento de alza.

TELEGRAMAS.

ROMA 6.—En los centros oficiales se desmientan las acusaciones dirigidas contra el Sr. Maccio, conde de Italia en Túnez. El gobierno declara que no habría tolerado un solo momento una conducta hostil á los intereses y á las personas de un país amigo. Añade que el *Mostaki* causó de publicarse á consecuencia de la marcha del redactor árabe.

Se asegura que una fragata acorazada de Italia irá pronto á Túnez para proteger, caso necesario, á los italianos residentes en el territorio tunecino.

PUNTA DE GALEA 4.—El vapor *Aurora*, de la empresa Olan, Larrinaga y compañía, llegó á este puerto el 1.º del corriente.

LEAN USTEDES.

Más blanca que el blanco armiño! Linda divisa para una mujer hermosa, pero para merecerla es necesario que desaparezcan esos pelos feos é impertunos que afean la piel más fina y el cutis más fresco. Esto se consigue fácilmente empleando los productos de la *Perfumería Dussler* la Pasta Epilatoria para el rostro, el *Pilivore* para los brazos. Por mayor, señores Alcaráz y García y perfumería de Frera, Madrid.

Cultos.

Santo de mañana.—San Estanislao obispo y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la

novena de la Divina Pastora; por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará D. Manuel María Menéndez, y por la tarde, en los ejercicios será orador D. Lope Ballesteros, terminando con la novena y procesión de reserva.

Continúan las novenas de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en San Luis; la de la Virgen de los Desamparados en Monserrat; y la del Patriarca San José en el Colegio de Niñas de Lezanda.

Seguen celebrándose al anochecer los ejercicios de las Flores de Mayo en las Carboneras, San Andrés, San Lorenzo, Hospicio y oratorio del Olivar.

Continúa celebrándose la novena del Santísimo Sacramento del Altar en la parroquia de San Ginés; á las diez será la misa mayor con sermón, y por la tarde, á las siete, en los ejercicios, predicará el R. P. Julio Alarcón.—Se recuerda á los fieles que está su Divina Majestad de manifiesto de día y de noche.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE MAYO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, Carreteras Abril, and various financial instruments like BONOS DE CREDITO, OBLIGACIONES, etc.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 22'90 contado y 23'00 fin mes.

Resumen.

Segue la animación de negocios y la firmeza de cambios iniciada después de la liquidación de Abril. Tanto los valores de juego, como los especiales, han respondido á la tendencia del mercado, distinguiéndose las acciones del Banco de España que han ganado sobre el alza de ayer dos enteros más.

Las primas á larga fecha en el consolidado, se pagaban á precios muy altos, pues ha habido dinero á 28 por 100 con 20 céntimos de prima á fin de Diciembre, que no ha sido acojido.

El carácter más saliente de este movimiento bursátil es el que todos los cotizables participan del alza.

Funciones para mañana.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSE.—Funcion inaugural.—Turno impar.—A las nueve. —La dame blanche.

ZARZUELA.—136 de abono.—Turno par.—A las nueve.—Con gran rebaja de precios.—Urganda la desconocida.

APOLO.—19 abono.—Turno 1.º impar.—A beneficio del público.—A las nueve.—Los Magyares, en la cual hará el papel de espía el célebre gigante chino Choung Chi-Lang.

COMEDIA.—Compañía italiana.—Turno 2.º—A las nueve.—Bebé.—Fra á due mali il minore.

ALHAMBRA.—A las nueve.—El último susto.—La vocación.

LARA.—A beneficio de D. Manuel Catalina.—A las nueve.—Las cursis burladas.—El gran flon.

MARTIN.—A las ocho y media.—Libertad de enseñanza.—Baile.—Un asesinato.—Baile.—La noche del estreno.—Baile.—La campanilla de los apuros.—Baile.

VARIEDADES.—A beneficio de D. Federico Tamayo.—A las ocho y media.—El fósforo.—Los baños del Manzanares.—Cosas del día.—La canción de la Lola.

CAPELLANES.—No se ha recibido el anuncio. CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Variado (espectáculo en el que tomarán parte la notable familia brasileña).

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 25, bajo.

EL MOLINERO VOSS

NOVELA ALEMANA

ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

vieron una idea magnífica; recogieron una carreta de piedras y fueron á tirarlas con toda su fuerza contra la puerta cochera de Kasper, lo que producía un gran ruido comparable al de un cañon verdadero: la puerta se hizo mil pedazos.

Qué alegría y qué delirio cuando una madre podía decir á la otra:

—Vecina, mi Joseph ha asistido á la batalla y me ha escrito que ha salido sano y salvo.

Henri había dado noticias suyas, Federico había enviado recuerdos á todo el mundo: cuando se supo, aquella fué la conversacion general.

—¡Ah! nuestro Federico—decían todos—es un bravo.

No se hablaba más que de él, tanto que al poco rato se decía por el pueblo que en realidad quien había ganado la batalla de Leipzig era el cabo Federico: él había manifestado su plan de batalla al coronel, éste al general y éste había exclamado:

—Federico Schult tiene razon.

Ya se había pasado esta animacion y alegría de que hablo cuando un día se dirigieron unos viajeros al castillo: se decía que se preparaban acontecimientos importantes: una mañana Fritz Salman bajó al pueblo y dijo que si aquello duraba una semana más la señorita Westphalie se quedaría en los huesos: al día siguiente volvió y nos dijo que el bañero se había levantado á las nueve y había abierto las ventanas y había cantado, que la señora del bañero estaba detrás de su marido, y en fin, nos dijo que estaba encargado por

los dos de convidarnos á comer: el tercer día me pusieron mis mejores vestidos y me enviaron al castillo; yo iba encargado de saludar de parte de mi padre y de mi madre á la señora y señores forasteros y convidarlos á todos forasteros y de casa á cenar y tomar el té: recuerdo que mi madre no cesaba de recordarme que á la extranjera la dijera siempre mi señora doña...

Cuando me presenté en el castillo para cumplimentar mi encargo encontré al señor bañero sentado en un canapé y cerca de él un anciano de aspecto severo á quien dijo el bañero:

—Hé aquí, amigo mío, el hijo del alcalde, el niño Fritz, mi ahijado: ¿qué te parece?

El forastero me miró con mucha afabilidad y me hizo algunas preguntas: mientras yo las contestaba se abrió la puerta y apareció el coronel Von Toll dando el brazo á una señora que sin duda sería la que mi madre me había recomendado tanto llamarla mi señora doña.

Yo miré al coronel y me parecía que yo lo había visto en algun sitio: cuando uno está perplejo tiene una cara dificultosa y casi puedo asegurar que yo la tendría de un imbécil, porque él y su señora se echaron á reír. Yo cumplí mi comision lo mejor que pude; la invitacion fué aceptada y la señora me acarició diciendo que yo tenía el cabello rizado y que por lo tanto debía tener el carácter testarudo.

—No os equivocais, amiga mia,—dijo el bañero—y casi siempre pagan sus castillas las deudas de su cabeza.

Cuando todo el mundo se marchaba, después de terminada la fiesta, el coronel se dirigió á mi padre y le dijo:

—Señor alcalde, todos los que participaron en la conspiracion asistirán de derecho á la boda.

Mi padre y el coronel fueron á caballo: los demás en coche.

—¿Dónde está el consejero?—preguntó el coronel.

—Viene detrás, pero ¿quién sabe cuándo nos alcanzará? Cuando me prometió ser de la partida me hizo una mueca de esas que en él indican misterio: no sé lo que quería decir.

El molinero estaba á la puerta del molino con su mujer, ambos vestidos de nuevo.

El señor bañero le dijo.

—Vamos, molinero Wees, ¿qué tal vamos de salud?

—Muy bien, muchas gracias—respondió el molinero bajando el estribo.

El anciano bañero dijo inclinándose hácia su amigo:

—El molinero va bien ahora; se ha hecho más prudente, ha renunciado á manejar sus asuntos y ahora Fieka es quien los maneja.

Cuando llegó la carreta de las señoras, Federico ofreció el brazo á mi madre.

Por último, llegó la última carreta y todo el mundo saltó á tierra.

El sacerdote estaba en el molino dispuesto á celebrar el matrimonio; cerca de él estaban Henri y Fieka. ¡Qué hermosa estaba Fieka! El ministro leyó su ritual y pronunció su mejor sermón; el molinero lo había encargado así.

—Mi Fieka,—decía,—quiere tener una boda sencilla, bueno; pero yo quiero que se haga todo lo mejor sobre todo en cuanto toca al casamiento.

Y así se hizo.

Terminado el sermón, la señora del coronel Von Toll se aproximó á Fieka, la abrazó y le colgó del cuello una cadena y un medallon de oro en el que estaba grabada la fecha en que había conseguido la libertad de su padre.

El coronel se aproximó á Henri y le estrechó la mano; el anciano Renatus seguía con la vista á su hijo con tanta emoción, que el anciano bañero le preguntó:

¿Qué es eso, amigo mío?

Quizá supiera él algo más que nosotros sobre la reconciliacion del padre y del hijo.

Luego comenzó la fiesta.

Struwwinken sirvió la sopa; Lutth los asados; en el momento en que el molinero terminó su primer plato de sopa se levantó y dirigió una allocucion á la sociedad, pero mirando siempre al bañero. Había convidado á una boda sin música, porque así había sido la voluntad de Fieka y esperaba que le dispensarian.

En aquel mismo momento se dejó oír con estrépito en el patio la música del pueblo con su sonata de siempre; á la cabeza de la banda estaba su director, el consejero Herse; había cogido un baston del molinero y marcaba el compás sobre un saco de harina, de modo que tenía á todos envueltos en una nube.

El coronel se levantó, saludó á mi tío y le hizo sentarse á su lado, al mismo tiempo que el bañero decía al oído de su amigo Renatus, bastante fuerte para que lo oyera todo el mundo:

—Es el consejero aquel de quien os he contado la historia del arrendamiento: es muy divertido.

El molinero hizo entrar á los músicos, quienes entre plato y plato tocaban la sonata de siempre.

A la caída de la tarde mi tío volvió á tomar su aire misterioso; él y su ayudante Hanning se instalaron en el jardín y allí en la oscuridad se entregaron á toda clase de manipulaciones secretas. Por último nos invitaron á salir de la casa diciéndonos que iban á quemarse fuegos artificiales: es verdad que hubieran estado bonitos, bien colocados; pero como mi tío Herse había intervenido no salió nada con concierto.

Así terminó aquel día venturoso para el molinero porque lo ponía al abrigo de sus necesidades al mismo tiempo que lograba la felicidad para su hijo.

Noticias americanas.

TRES INCENDIOS.

Un voraz incendio, cuyos resplandores llegaban a dos ó tres mil metros de distancia, devoró en Buenos Aires una gran caballeriza, amenazando los edificios contiguos, entre los cuales se halla la imprenta de La Nación Española, de donde tuvieron que sacarse á la calle los tipos y mobiliario.

La fábrica de tabacos titulada La Industrial, perteneciente al español D. Onofre Triay, ha sido también pasto de las llamas en Montevideo. Las pérdidas ocasionadas por el fuego se evalúan en 40.000 duros, mas la fábrica estaba asegurada en 20.000.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA. Sábese por un pernaso recién llegado á Buenos Aires, que le fueron quemados y robados 4.000 volúmenes á Ricardo Palma. Entre ellos había verdaderos tesoros bibliográficos.

Benito Neto tuvo que huir también á Jauja, en donde es ayudante de Piérola. El general Prado, ex presidente del Perú, llegó á Guayaquil.

COMUNICACIONES. Habiendo expirado el plazo del privilegio de que la compañía inglesa de telegrafos entre Montevideo y Buenos Aires, la empresa ha solicitado en ambas márgenes del Río de la Plata, la ampliación del referido privilegio por otros doce años. La compañía parece haber obtenido en Mon-

tevideo una resolución favorable, en vista de lo cual el gobierno argentino ha abierto negociaciones para unir directamente su red telegráfica con el cable traatlántico, prescindiendo de la citada compañía. Al efecto ha sido enviado á Montevideo para allanar todas las dificultades el Sr. Onda, secretario que fué del presidente Sarriento. El enlace directo será favorable al comercio, produciendo una considerable rebaja en las tarifas.

SASTRERIA

Está llamando altamente la atención del público el ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA abierto con fecha 9 en la calle de Silva, núm. 18, tanto por las clases de los géneros Extranjeros y del reino, como por su variación, baratura y confección de los trajes.

2.000.000 de reales A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania). El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Table with 3 columns: RIALES, RIALES, RIALES. Lists various prize amounts from 1.250,000 down to 5,000.

En junto 51.700 premios que serán sorteados en siete secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es granísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones

40 reales por un billete original entero, 45 reales por medio billete original, 12 rs. por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España. Libranzas del Giro Mútuo, billetes de Banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitiremos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

25 DE MAYO PROXIMO

La casa expendedora principal del Sorteo ESSENTIAL Y C.ª HAMBURGO (Alemania).

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

PULSERAS

de doble oro; alta novedad en imperdibles, pendientes, guardapechos, collares y peinetas. Se hacen composuras en bisutería. Nueve establecimientos 22, CARRETAS 22.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Galletas Caricaturas. (Novedad.) Abricotinas, Nougatinas, Fondant. Jalea y Pasta de Guayaba. Piñas, Guanábanos, Z-potes, Hicacos. Cortezas cristalizadas, en frascos. Gelatinas inglesas.—Jaleas y Mermeladas. Licor de ciruelas. (Novedad). Vinos de Hungría, dulces y secos. Guisantes secos (Split peas).

Hileras, 17.—Frente al Monte de Piedad

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar alasmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Advertisement for 'TENIA Ó SOLITARIA' (Lascraps) featuring an illustration of the product and text describing its benefits for various ailments.

¡A las Señoras!

Las novedades y cuanto de notable en telas para trajes ha inventado la moda, lo han recibido los GRANDES ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

—Con nuestros artículos nadie en Madrid podrá competir en gustos, en elegancia y jamás será en los precios.

—A las Señoras de esta corte fácil les es verlo visitando nuestros vastos Almacenes.

—Las Señoras de Provincias lo juzgarán, pidiendo muestras á D. Eduardo Garcia, quien las remite gratis á vuelta de correo.

INMENOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA Y DE LAS FAMILIAS MAS DISTINGUIDAS DE MADRID

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses

SUCURSAL: Montero, 35, al Pasaje

REMESAS A PROVINCIAS

PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Grós negros de París, pura seda, valen 20, 24 y 30 rs., y se venden á 14, 16 y 20.

Grós lisos de colores ideales, que valen á 20 reales, se venden á 12.

Rasos negros y de colores, que valen 18 rs., se venden á 10 y 12.

200 trajes en caja, modelos ricos, á 4, 5 y 6 duros corte.

Telas listadas Luis XIV, última moda, valer efectivo 16 rs., se venden á 10.

Armure pura lana, colores divinos, doble ancho, á 12 rs.

Cachemir de la India, colores últimos, valen á 10 reales y se venden á 6.

Primavera eterna, tela de pura lana, tejido como la seda, su precio 8 rs., se vende á 5.

Lanas lisas y listadas, última moda, que valen 6 reales, se dan á 3.

Granadinas y sedalinas para trajes de verano, preciosísimas, á 4, 5 y 6 rs.

Mantillas de blanda encaje, para seda, que valen 8 y 10 duros, á 60 y 80 rs.

Japonesas para trajes frescos, que valen á 6 reales, se venden á 2 y 12.

Manteletas y abrigos visits, última moda, á 5, 6 y 7 duros.

Oretonas y satenes para trajes, dibujos preciosos, á 3, 4 y 5 rs.

Cañamazos y tamartinas, dibujos especiales, á 10, 12 y 14 rs.

Cortinones preciosos de crochet y bordados, á 30, 40 y 60 rs. juego.

Fichús preciosos con azabaches y marabú, á 30 y 40 rs.

Percales franceses, colores firmes, á 2 1/2 y 3 rs.

Grandiosos surtidos en Damascos, Satenes, Repts. Oretonas y Artículos para muebles y cortinas.

Lencerías de hilo y algodón.

Cufes para colchones.

Osastillas y ajuars á precios incomparables.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO Calle del Arenal, número 15, Madrid. La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

Más que el aparato Bell, que á su autor inmortaliza, vale aquí y en Martorell; la zapatilla suiza que inventó Guillermo Tell. Los Tiroleses 27, Atocha, 27.—Local nuevo frente al ministerio de Fomento

MIRANDA PEREZ. Inmensos surtido en juegos de reloj, desde 15 duros. Lámparas de todas clases, alta novedad en porcelanas de París y una bonita colección de lavabos, tarjeteros con pié y otros mil caprichos. 7. CARMEN, 7.

MAQUINA DE COSER sistema Wilson.—Se vende una casi sin uso.—Madera Bija, 9, bajo Izqda, de 9 á 11.—Se da barata por su centarse.

PLAZA DELAS CORTES número 8. Primera casa establecida en Madrid con el título Comercio de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos

REGISTRADO ECONOMICO. Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.

Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha. F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.

PRECIOS CONVENCIONALES San Andrés, 33, segundo derecha

Advertisement for funeral services, including a list of prices for different types of services and a small illustration of a cross.

IMPRENTA

DE DIEGO VALERO. Se hace toda clase de trabajos tipográficos. San Marcos 26.

Advertisement for 'CAPSULAS DE BREA LICOR concentrado de BREA JARABE DE BREA' by BORRELL HERMANOS, including a list of prices for various dental services.

Advertisement for 'CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS' located at Aduana 26, Terreflorado 3, with a list of dental services and prices.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS y solares en diferentes sitios y se da ó toma dinero en hipoteca á interés arreglado. Centro de Contratación, Carmen, 24, principal.—De 1 á 5 tarde, ó por carta

Advertisement for 'QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO' featuring a circular logo and text describing its medicinal benefits.

Advertisement for 'VAPORES-CORREOS' by A. LOPEZ Y COMPANIA, offering services between Santiago de Cuba, Jibara, and Nuevitas.

Advertisement for 'LA ILUSTRACION MILITAR' magazine, including a list of subscription prices for different regions.

NOVEDAD EN SOPAS CONCENTRADAS de gran utilidad y economía para las casas y expediciones, á 4 rs. lata para seis personas. Ultramarinos de Prats, Arenal, 8.

Advertisement for 'MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA' by A. SANAHUJA-BARQUILLO, offering high-quality furniture at low prices.